RAD. No. 138363189001-2019-00174-00

A V I S O D E R E M A T E

Rad. 138363189001-2019-00174-00

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por BANCO DAVIVIENDA S.A., a través de apoderado judicial contra NELBA PUELLO CASTELLON, mediante auto adiado 24 de mayo de 2022, se fijó el día **dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)** como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación: INMUEBLE UBICADO EN EL PARQUE RESIDENCIAL PRADO VERDE, ETAPA VI, DIAGONAL 14 CAMINO A COLONCITO EN TURBACO, BOLÍVAR, SECTOR CEIBA, CASA LOTE No. 136, MANZANA M, particularizado con los siguientes linderos y medidas verificables en la E.P. No. 3447 del 27 de julio de 2016 de la Notaria Segunda de Cartagena, Área lote 196.56 M2, área construida 107 M2, consta de dos pisos así: Tres (3) alcobas con closets, ubicadas en el segundo piso, dos (2) baños, un (1) baño auxiliar, sala comedor, cocina, zona de labores, balcón, antejardín, terraza, parking, patio. Medidas y linderos: Por el norte con andén peatonal hacia Cll. 2ª de la misma urbanización y mide diez (10) metros y, Por el Sur con la casa No. 135 de etapa 6, Manzana M y mide diez (10) metros, Por el Oriente con casa lote No. 137 de etapa 6, Manzana M y mide diecinueve punto cuatro (19.4) metros, Por el Occidente con Casa lote No. 115 de la Etapa 5, Manzana M y mide diecinueve punto nueve (19.9) metros. El inmueble antes descrito se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-290565 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

La licitación iniciará a las **10:00 a.m**. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS ($211.062.000),** cuyo secuestre es la señora MARGARITA CASTRO PADILLA quien puede ser contactada a través de los abonados telefónicos 3132952443 y 3013307453.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio del juzgado disponible en la página web www.ramajudicial.gov.co.

El correo electrónico del Juzgado es j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de que los interesados en participar en la subasta, puedan tener acceso a la información requerida.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

El link de acceso a la diligencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2ViOWY3YjctN2EzNC00MTc4LThkYjktMGY3MDRkNTQxNTYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 18 de agosto de 2022

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:
Dilson Miguel Castellon Caicedo
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d355d983facb76ee87b01e807a48a68b467f017a93262735656fdd08f739930**
Documento generado en 18/08/2022 05:05:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica